

ombianos

Fernando
s, también
subversi-
zación de

usado 7 de
ión de su
rdinadora
i por unos

ionado de
el próxi-
100 días
óstico so-
is. (AFP)

RIA
)
C.A.

dispo-
a a los
lmente
y Fer-
cional
AL EX-
tendrá
ilitano,
Calisto
je No-
eto de
ntos:

as, de
estatu-

ópez
IERAL

3 1994

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SI-
MULTÁNEA DE "MEDICINA PARA EL ECUADOR ME-
DIECUADOR-HUMANA S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-

La escritura pública de constitución simultánea de "MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 27 de septiembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la Señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, Doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución Nº 94.1.1.12740 de 19 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 2706, el 27 de octubre de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.-

La denominación de la compañía es "MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

3.- DOMICILIO.-

El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.-

El objeto social de la Compañía es: a) Otorgar prestaciones de salud, a través de mecanismos de medicina pre-pagada, así como la ejecución de actividades afines o complementarias a tal objeto... La representación en el Ecuador de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a la producción y/o comercialización de todo tipo de productos que tengan que ver con su objeto social.... Prestar los servicios de administración comercial, asesoría en el manejo y dirección de empresas...."

5.- CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía es de \$/ 1.000'000.000,00, dividido en 1'000.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-

El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 250'000.000,00 y el saldo restante del capital suscrito, será pagado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-

La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, Vicepresidente y Gerente General.. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 01 de noviembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL.

III?

—

, 2

